## Informe de Pasivos Contingentes

## 2015

En cumplimento a lo dispuesto por los articulos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto de Transparencia en el ejercicio del 31 de diciembre del 2015, no tiene pasivos contingentes que derivan de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos correspone a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, correspondene a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaram os que los Estados Financieros y sus Notas son razonablem ente correctos y responsabilidad delem isor

Nom bu de gy ien autoriza

Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora